

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2023/4643** *Delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

#### **Edicto**

Don Enrique José Castro Tárraga, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que por Resolución de la Alcaldía de fecha 06 del actual mes de septiembre se ha resuelto delegar en don José Contreras López, Concejal de este Ayuntamiento para celebrar el matrimonio civil entre don Manuel Luis Mena Hueso y doña Estrella María Rubio Cámara, el día 9 de septiembre de 2023.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, y en especial el art. 43.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Torredonjimeno, 7 de septiembre de 2023.- El Alcalde, ENRIQUE JOSÉ CASTRO TÁRRAGA.